



AYUNTAMIENTO

DE

LA HABA

(BADAJOZ)

<http://www.lahaba.es>

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2016.

MARGEN QUE SE CITA

Sr. Alcalde.

D. José González Casado.

Sres. Concejales asistentes.

D. Manuel José Guisado Quintana.

D^a. Montserrat Jiménez González.

D. Victoriano Juez Martín.

Sr. Secretario.

D. Antonio Ruiz Cano.

En La Haba y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día dos de Agosto de dos mil dieciséis, se reúnen los Sres. que al margen se expresan, componentes todos ellos de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, previa convocatoria legal al efecto.

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntados los Sres. Concejales, si tenían que formular, de conformidad con el artículo 91,1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, alguna observación al Acta de la Sesión anterior a la que corresponde la ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2.016, manifestaron no tener que hacer ninguna, quedando aprobada por **unanimidad** la referida Acta.

SEGUNDO: LICENCIAS URBANISTICAS.

No las hubo.

TERCERO: ESCRITOS Y SOLICITUDES VARIAS.

Dada cuenta del escrito presentado por Don Juan Luis Guisado Pintado en el que expone que dado que el tramo de la vía pública donde se sitúa el Bar que regenta está cortada al tráfico durante los viernes, sábados y domingos del mes de Agosto, para lo cual le fue concedido el correspondiente permiso, solicita autorización para instalar, en los fines de semana del mes de agosto y los días de la festividad de "La Velá", un escenario debidamente señalizado sin que por el día influya en el tráfico de la calle.

Ante ello y tras breves comentarios, se acordó por **unanimidad**:

Primero: Autorizar a Don Juan Luis Guisado Pintado para que durante los fines de semana del mes de Agosto y durante los días de celebración de la festividad de "La Velá", instale en la Avda. de la Serena, en el tramo que está autorizado el corte de la vía pública y en el mismo horario que el autorizado para el corte del tráfico, un escenario que estará debidamente señalizado.

Segundo: Que se notifique el anterior acuerdo a Don Juan Luis Guisado Pintado para su conocimiento y efectos.

CUARTO: INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA.

4.1.- Por el Sr. Alcalde-Presidente se dio cuenta de relación de facturas aprobadas por Resolución de 22/07/2016 por un importe total de 7.336,78 € que se inicia con factura nº MJ16095 de Antonia Chamizo Cabezas y termina con factura nº 81 de Café Bar La Parrilla S.L.

4.2.- Por el Sr. Alcalde-Presidente se dio cuenta de relación de facturas aprobadas por Resolución de 29/07/2016 por un importe total de 5.427,22 € que se inicia con factura nº 201610184 de Ferretería Industrial Grupo 15 S.L. y termina con factura nº 352 de Asistencia Serviedad S.L.

4.3.- Por el Sr. Alcalde-Presidente se dio cuenta de la Liquidación Definitiva que corresponde al Ayuntamiento de La Haba en la participación en Tributos del Estado de 2014 que asciende a un saldo positivo de 6.815,37 €.

4.4.- Por el Sr. Alcalde-Presidente se informó de la Orden de 21 de julio de 2016 por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2016 de las subvenciones del Programa de Empleo de Experiencia, al amparo del Decreto 150/2012, de 27 de julio, por el que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Empleo de Experiencia, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura en cuyo anexo de distribución se recoge que ha correspondiendo al Ayuntamiento de La Haba la cantidad de 66.000,00 €.

QUINTO: ASUNTOS URGENTES.



AYUNTAMIENTO

DE

LA HABA
(BADAJOZ)

<http://www.lahaba.es>

No los hubo.

SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se declaró levantada la Sesión siendo las veinte horas y diez minutos del día de la fecha, de lo que yo como Secretario, **CERTIFICO.**

VºBº
EL ALCALDE



EL SECRETARIO

